



Unidad de Sala Edilicia

Av. Hidalgo #400, Centro Histórico
Guadalajara, Jalisco, México
Tel. 3837 4600

CLB/039/2021

ASUNTO: Plan Anual de Trabajo.

**Lic. EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
PRESENTE**

Por este medio reciba de mi parte el más cordial de los saludos, del mismo modo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara remito a usted el Plan Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo; con el objeto de que se dé cuenta en el Pleno del Ayuntamiento del cumplimiento de la obligación descrita en el artículo antes mencionado.

Sin otro particular me reitero a sus órdenes para cualquier asunto relacionado, anexando copia del documento referido.



Gobierno de
Guadalajara

13:05h
12 NOV 2021

RECIBIDO

Secretaría General

ATENTAMENTE

Dr. Carlos Lomelí Bolaños

Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO

De conformidad a lo establecido por el artículo 33, fracción I, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, el cual señala que las y los regidores deben presentar al Ayuntamiento un plan de trabajo anual de las comisiones que presidan dentro de los primeros quince días del mes de noviembre, el cual se basa en las atribuciones contempladas en el artículo 109, fracción XVIII, del citado Código, las cuales enuncio a continuación:

Artículo 109. Tienen las atribuciones particulares siguientes:

I a XVII...

XVIII. Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo:

- a) Establecer comunicación permanente con las y los representantes de los sectores sociales en el Municipio, a efecto de estudiar aquellas medidas para lograr mayor afluencia turística y desarrollo económico;
- b) Promover las relaciones internacionales con las autoridades de otras ciudades del mundo y con organismos internacionales, con sujeción a lo dispuesto en la ley sobre la celebración de tratados;
- c) Proponer al Ayuntamiento las políticas, programas y acciones a favor de las personas migrantes oriundas del Municipio;
- d) Proponer al Ayuntamiento las directrices de la política en materia de fomento cooperativo en el Municipio, asegurando que las dependencias municipales que desarrollan programas o proyectos que inciden en el fomento cooperativo, se integren y complementen entre sí; y;
- e) Vigilar que los programas en materia de fomento cooperativo que se instauran en el Municipio, se encuentre ajustados a los objetivos y lineamientos de la política social del Ayuntamiento, promoviendo la elaboración de estudios de investigación sobre las materias que inciden en el desarrollo del cooperativismo en Guadalajara y su integración en el aparato productivo local.

XIX a XXIII...

Motivo por el cual, es la razón de presentar el siguiente Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo bajo los siguientes ejes:

MISIÓN

Reactivar la economía del municipio de Guadalajara en colaboración con diversos sectores sociales de la Ciudad, traducido en políticas públicas interinstitucionales con los tres niveles de gobierno para garantizar la protección de los derechos de las y los tapatíos, sobre todo a grupos de atención prioritaria mediante los siguientes:

EJES

1. Mujer
2. Juventudes
3. Sectores Productivos
 - 3.1 Cultura
 - 3.2 Pymes
4. Grupos de Atención Prioritaria
 - 4.1 Comunidades indígena
 - 4.2 Adultos mayores
 - 4.3 Personas con discapacidad

1. Mujer

Impulsar las oportunidades de empleo, ingreso y desarrollo de las mujeres para aumentar su liderazgo y participación es una prioridad para detonar el crecimiento económico de la ciudad de Guadalajara.

De acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República, si la participación de las mujeres en México fuera igual a la de los hombres, el PIB per cápita del país sería un 22% más alto.¹

En este sentido, el empoderamiento de las mujeres, es una tendencia a nivel mundial, en donde los compromisos de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, busca principalmente:

- Promover la independencia económica de la mujer.
- Garantizar el acceso de las mujeres en condiciones de igualdad a los recursos económicos.

¹<https://www.gob.mx/stps/prensa/hacienda-encabeza-estrategia-de-crecimiento-economico-con-perspectiva-de-genero>

- Preparar programas y estrategias multisectoriales que tengan en cuenta el género.

Es por ello que dentro de las prioridades que buscaremos desde la comisión de Promoción del Desarrollo Económico y el Turismo, está la de fomentar una mayor participación de la mujer en los diferentes sectores económicos; el reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres a fin de que sea igualitaria, sin distinción de género; la promoción de capacitación y el accesos a herramientas para el manejo de negocios, con la finalidad de asegurar a las mujeres el acceso a trabajos decentes, la acumulación de bienes y su influencia en las instituciones y las políticas públicas que determinan el crecimiento y el desarrollo. Para ello pretendemos generar acciones que incidan en el desarrollo económico de las mujeres que obliguen a establecer propuestas con perspectiva de género, comenzando por hacerlas visibles, con el objetivo de lograr el establecimiento de igualdad tanto en las oportunidades como en los derechos. Teniendo presente que la igualdad entre hombres y mujeres debe ser un eje para el desarrollo humano.

Por lo que en esta materia trabajaremos conjuntamente con el Instituto Municipal de las Mujeres y las organizaciones de la sociedad civil.

Estos objetivos los llevaremos a cabo a partir de las siguientes acciones:

a) Formación de masculinidades alternativas

- Con talleres de formación de nuevas masculinidades, que nos permitan desarrollar las habilidades para conseguir una sociedad más igualitaria.

b) Capacitación para mujeres.

- Celebrando convenios con Universidades, Escuelas Técnicas y, o Centros de Capacitación que desarrollen habilidades empresariales o en su caso técnicas para detonar la participación de las mujeres en los distintos sectores de la economía.
- Otorgando becas para acceder a dichas capacitaciones, priorizando a los grupos de mujeres marginados.

c) Transitar hacia la igualdad y la no discriminación.

- Generando estándares laborales para que empresas y autoridades cumplan con la igualdad sustantiva.

- Pugnando por un salario justo y una remuneración igual por trabajo de igual valor, sin distinciones de ningún tipo; cumpliendo así con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

d) Incentivar aquellos proyectos encabezados por mujeres.

- Otorgando estímulos fiscales en el ámbito municipal y fomentar la participación del programa para el Bienestar de Niños y Niñas. Hijos de Madres Trabajadoras

No podemos dejar de considerar que un factor fundamental para el desarrollo económico en general es la seguridad, por lo que estaremos pugnando desde la fracción por que las estrategias para reducir la tasa delictiva sean efectivas, lo que sin duda ayudará al crecimiento económico de la mano del incremento en la participación laboral de las mujeres.

2. Juventud

La actual pandemia por la que atravesamos derivada del Covid-19 ha dejado estragos económicos, que como dicen los expertos, ha sido inducida por los gobiernos al restringir de manera tajante la actividad económica para reducir la afluencia humana en la ciudad y prevenir la propagación del virus.

De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, 64 de cada 100 personas de 12 años y más son económicamente activas. La tasa de participación económica es de 76.9 en hombres y 52.0 en mujeres.

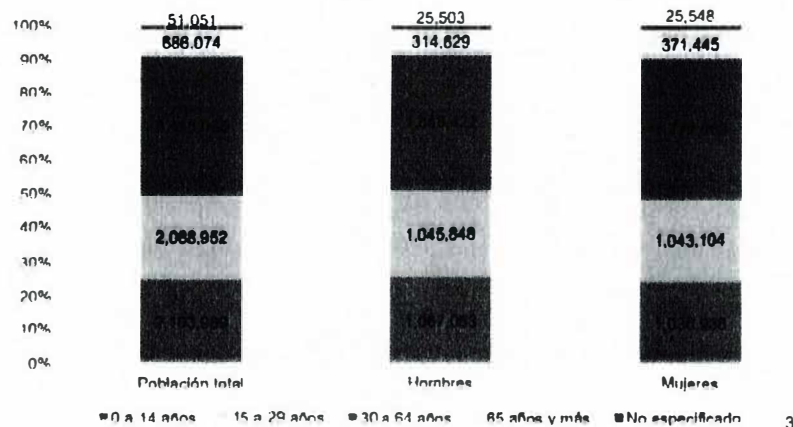
El censo realizado en 2020, arrojó que Jalisco cuenta con 8, 348,151 habitantes, señalando que la edad mediana es de 29 años; mujeres 30 años y hombres 28 años. Arrojando que en el Estado existen 2 millones 088 mil 952 (25.0%) de jóvenes de 15 a 29 años.

Con respecto de los datos y análisis anteriores, podemos señalar que las juventudes jaliscienses marcarán la pauta económica en los próximos años, es por ello que es imprescindible destinar presupuesto público para incentivar el sistema de educación media superior y así inhibir la deserción escolar, lo cual tendrá como consecuencia el crecimiento en la economía de las familias tapatías.

El municipio de Guadalajara cuenta con 1, 460,148 habitantes, de los cuales 704,282 son hombres y 755,866 mujeres².

²Población total por edad desplegada según sexo y municipio. Encuesta Intercensal, 2015
https://ieeg.gob.mx/ns/?page_id=846

Estructura de la población por grandes grupos de edad y sexo, Jalisco 2020



Guadalajara cuenta con un total de 668,474 trabajadores, de los cuales el sector que mayor produce es el comercio al por menor con 38,452 empresas que representa un 38.58% del total de comercios, asimismo 34,605 establecimientos emplean de 1 a 5 personas, demostrando la importancia de las micro empresas en la economía del municipio, como se reportó en el primer conjunto de resultados del censo 2020 realizado por el INEGI⁴, se encontró que en el año 2020 en el país existían 4.9 millones de establecimientos micro, pequeños y medianos, el Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2020 estimó que sobrevivieron 3.9 millones, que representan el 79.2%, y cerraron sus puertas definitivamente 1,010,857 establecimientos, que representan 20.8%, así como el surgimiento de 619,443 de nuevos establecimientos que representan 12.8% de la población de negocios del país.

Alguna de las razones por la cual las pymes fracasan es el no contemplar costos fiscales, falta de un plan de negocios, falta de habilidades y conocimientos personales, sin embargo, consideramos que la falta de consolidación en materia jurídica, económica y social son algunas de las causas más comunes que llevan al cierre de estos negocios.

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro puede apoyar en la consolidación de empresas jóvenes debido a que en Jalisco el programa cuenta con 5,179 mujeres y 3,173 hombres, en donde predomina el nivel escolar con preparatoria según

³ Fuente: elaborado por el IIEG con base en INEGI; Censo de Población y Vivienda 2020 <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/01/CensoPoblaci%C3%B3nJal2020.pdf>

⁴ El INEGI presenta el segundo conjunto de resultados del Estudio sobre la Demografía de los Negocios 2020, comunicado de prensa número 183/21, 22 de marzo de 2021, <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/EDN2020.pdf>

datos del sitio oficial del programa⁵, tenemos un gran sector que puede fortalecer el sector económico de Guadalajara, por ello debemos generar las políticas públicas que involucren este programa federal.

En virtud de lo anterior es importante poder definir los diferentes ejes y objetivos generales de una política de inserción juvenil, por lo que es importante destacar que la mala calidad del empleo y falta de oportunidades para el emprendimiento en Jalisco se manifiesta de manera aguda en cuatro aspectos:

1. Bajos niveles de ingresos que afectan a más de dos millones de jaliscienses 65.4% de la población económicamente activa;
2. Alta informalidad laboral;
3. Desprotección laboral; y
4. Carencia por acceso a la seguridad social.

Por ello, para revertir esta tendencia a la precariedad laboral es necesaria una intervención pública decidida a través de políticas y programas para mejorar la inserción juvenil para lograr el paso de empleos informales a empleos formales, siendo estos empleos de calidad con la finalidad de ubicar salarios por encima de las líneas del bienestar definidas por el Coneval, es por ello que se propone lo siguiente objetivos:

- Acercar a las y los jóvenes tapatíos a las instancias federales, estatales y municipales para que sean beneficiados con los programas sociales como lo es Jóvenes Construyendo el Futuro, Jóvenes Escribiendo Futuro y la Beca Benito Juárez.
- Creación de lazos institucionales con los sectores económicos del municipio, es lo más importante para crear un mercado laboral para todas las juventudes que estén buscando un empleo relacionado a sus habilidades personales y formación profesional mediante ofertas permanentes de empleo mediante mecanismos de difusión de las distintas alternativas.
- La pandemia ha venido a dejar claro que la actividad económica viene a consolidarse desde lo digital, siendo esta una herramienta que permite la oferta de productos y servicios incluso sin la necesidad de contar con espacio físico. Dicha utilización de plataformas digitales han sido fundamentales para la recuperación económica de las ciudades, es por ello que se buscará la capacitación en creación de plataformas digitales tales

⁵ <https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/datos/>

como e-commerce y asesoramiento para tramitar las certificaciones que sean necesarias para la formalización del comercio.

- Fortalecimiento de personas jóvenes emprendedoras locales a través del acompañamiento profesional en el asesoramiento y vinculación con el programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro, que permitan generar economía social en los barrios de Guadalajara.
- Impulsar que parte de las licitaciones del municipio sea preferentemente a empresas de nueva creación, formadas por personas jóvenes con el objetivo de que adquieran el conocimiento en la administración de empresas de multiservicios.

Sectores Productivos

3.1 Cultura

"Todo niño es un artista. El problema es cómo seguir siendo artistas al crecer".

Pablo Picasso.

El arte está estrechamente relacionado con la naturaleza humana. Las diferentes formas de representación artística corresponden a la necesidad o, más bien, a la característica fundamental de expresarse que poseen los seres humanos. El arte desempeña un papel mediador y motor de la comunicación, ya que el artista a través de su creación transmite no sólo emociones, sino también mensajes, y nos hace reflexionar sobre nuestra existencia, los problemas sociales o la vida en general. Desde esta perspectiva, se convierte en una herramienta que puede cambiar o educar a una sociedad.

El arte es el reflejo de la cultura humana, por eso sirve para conservar el patrimonio cultural de un pueblo y transmitirlo de generación en generación. Además, es subjetivo, se expresa en un lenguaje universal y comprensible para cualquier ser humano, ya que apela a nuestros sentidos, emociones y facultad de pensar. La educación hoy en día, se sigue basando en obras artísticas del pasado, porque estas en sus diferentes manifestaciones nunca han perdido su importancia para la sociedad.

Objetivo: fomentar las actividades culturales en Guadalajara y abrir espacios a artistas locales para fomentar el turismo generando una mayor derrama

económica. Sabemos que la pandemia causó daños económicos, anímicos y sociales, uno de los rubros más afectados fue el de la cultura. Es por ello, que se pretende abrir espacios en los cuales podamos expresar nuestro arte en Guadalajara.

Por lo tanto, pretendemos tener activaciones culturales masivas, en las cuales las y los ciudadanos de todas edades puedan participar otorgando espacios públicos para que grupos y academias de danza locales puedan tener un foro abierto como lo es el Paseo Fray Antonio Alcalde, Paseo Chapultepec, explanadas de mercados municipales y los que se determinen idóneos, haciendo más atractivo para el turismo. Promoviendo las particularidades de cada barrio como el de Analco, Mexicaltzingo, Mezquitán, San Andrés y Huenititán de manera itinerante exposiciones, eventos artísticos y culturales que generen un turismo en distintas zonas de la ciudad y en consecuencia se beneficie esas economías de barrio.

3.2 PyMEs

Uno de los ejes más importantes es el de los pequeños productores. Es por ello que desde la comisión, de manera interinstitucional con gobierno federal, estatal, y municipal llevaremos una agenda de la mano con la sociedad civil para implementar políticas públicas para el crecimiento y desarrollo económico que sea amigable y sostenible para los retos internacionales, regionales y locales en beneficio de todas y todos.

- Realizar una convocatoria dirigida a productores del municipio con el fin de crear un padrón que permita mantener una cercanía y llevar a cabo programas en beneficio de todas y todos.
- Incentivar una feria que se lleve a cabo cada año para exponer los servicios y productos de los comerciantes locales y del interior del Estado con el fin de que puedan vincularse con diversos empresarios.
- Que la dirección de Capacitación y Oferta Educativa capacite a productores para darle valor agregado a sus mercancías.
- Promover bazares en colonias de altos recursos para que los productores tengan un espacio para ofrecer su mercado.
- Diseñar políticas públicas que promuevan el consumo local en barrios y colonias por parte de sus habitantes mediante redes de consumidores y de

comercio, así como de servicios, en donde sea el ayuntamiento de Guadalajara quien organice y fomente estas micro redes locales, con la posibilidad de realizar vendimia quincenal en el palacio municipal de Guadalajara.

- Impulsar la apertura de la oficina de economía y cultura que promueva de manera permanente los productos del interior del Estado.
- Establecer lazos de comunicación con el Gobierno Federal y Estatal para tener un mayor alcance de los programas; producción para el Bienestar, Crédito Ganadero a la palabra y Tandas para el Bienestar.

4. Grupos de Atención Prioritaria

4.1 Comunidades indígenas

En Jalisco además de contar con dos pueblos indígenas originarios, es un Estado pluricultural que reconoce la existencia de integrantes de diversos Pueblos o Comunidades Indígenas procedentes de otros Estados de la República, que en algunos casos permanecen permanente en la zona metropolitana de Guadalajara.

Se estima que existe una población indígena de 96 mil 673 habitantes⁶, cuya residencia no solo corresponde a los pueblos habitantes del Estado, sino en su mayoría, se constituye por indígenas residentes provenientes de otras entidades federativas, lo que constituye una gran diversidad de comunidades, en general se encuentran 12 grupos indígenas, entre ellos los Mazahuas, Purépechas, Otomíes, Wírrárikas, Nahuas, Triquiis, Tzotziles y Choles⁷, tan solo en la Zona Metropolitana de Guadalajara existe un registro de 5 mil indígenas, con un aproximado de un poco más de 11 mil indígenas sin registrar y sin ningún tipo de documento.

La presencia de estos grupos indígenas en las calles de Guadalajara es constante, siendo el comercio ambulante y la caridad que piden en las calles su principal sustento, ya que por la falta de documentación se han visto limitados a conseguir algún tipo de empleo formal, trayendo como consecuencia constantemente de abusos de autoridad y atropellos a su persona, ya que no pertenecen a algún grupo de apoyo o asociación que los apoye.

⁶ https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=882

⁷ <https://www.udg.mx/es/noticia/indigenas-en-la-zona-metropolitana-de-guadalajara-tienen-la-primera-casa-universitaria>

Por ello, en ánimo de apoyar a este sector de la población vulnerable se exponen una serie de propuestas enfocadas a mejorar su calidad de vida por medio de la intervención del sector público, proponiendo los siguientes objetivos:

- Incentivar la relación con las diferentes asociaciones civiles que radican en el municipio de Guadalajara mediante convenios de colaboración que tengan como fin el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas.
- Exhortar a la CEI (Comisión Estatal Indígena) que tenga campañas permanentes para supervisar que se respeten los derechos humanos de los grupos vulnerables para evitar abusos por parte de particulares y grupos en beneficio de partidos políticos.
- Impulsar generar una radiografía exacta y actualizada de los diferentes grupos que existen en el municipio y en qué condiciones habitan en el mismo.
- Incentivar la creación de foros de exposición para el arte y cultura de los diferentes autores indígenas que habitan en el municipio.

4.2 Adultos Mayores

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores promueve ejecutar acciones para sensibilizar a las empresas en materia laboral para la contratación de personas adultas mayores, se han conseguido 11,500 espacios laborales en el INAPAM⁸.

Asimismo existe un incentivo fiscal para las empresas que contraten a adultos mayores el cual permite deducir hasta un 25% del salario efectivamente pagado a los Adultos Mayores.

Garantizar la seguridad económica para los adultos mayores, esto a través de espacios laborales

Buscar la creación de expo del empleo exclusivas para adultos mayores por parte de las empresas del municipio y establecer lazos de comunicación con el Gobierno Federal y Estatal para tener un mayor alcance del Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

⁸ <https://www.gob.mx/inapam/prensa/politicas-publicas-para-los-adultos-mayores-situacion-actual-y-desafios>

4.3 Personas con Discapacidad

El 9.9% de la población tiene alguna limitación para realizar alguna actividad cotidiana, 4.6% tiene discapacidad y 1.3% tiene algún problema o condición mental. En total, 15.2% de la población total tiene alguna limitación en la actividad cotidiana, discapacidad o algún problema o condición mental⁹.

Es por ello que es importante promover una cultura laboral en el municipio enfocado a una sociedad justa, pacífica e incluyente donde las personas con discapacidad tengan las mismas oportunidades laborales y posibilidades profesionales para poder desarrollarse en el ámbito laboral y empresarial del municipio. Promover, organizar y realizar foros ciudadanos enfocados en la no discriminación e inclusión de personas con discapacidad.

Además de generar espacios laborales en iniciativa privada y pública, buscaremos fortalecer el autoempleo para garantizar que toda persona logre obtener un ingreso digno a sus hogares

Establecer lazos de comunicación con el Gobierno Federal y Estatal para tener un mayor alcance del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad.

Con la suma de los ejes enunciados anteriormente es que buscaremos lograr cumplir con la misión del presente Plan de Trabajo, la cual es reactivar la economía social del municipio de Guadalajara en colaboración con todos los sectores sociales y acompañados de políticas públicas que garanticen una transformación positiva permanente de la comunidad tapatía.

ATENTAMENTE

Dr. Carlos Lomelí Bolaños
Presidente de la Comisión Ejecutiva de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

⁹ <https://inegi.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2021/01/CensoPoblacionC3%B3nJalisco2020.pdf>